

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68

EL BOALO

OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Seguridad del Ayuntamiento de El Boalo, en fecha 9 de junio de 2010, ha dictado la siguiente resolución:

I. Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2009, ha aprobado la convocatoria para la provisión de una plaza de cabo, vacante en el Cuerpo de la Policía Local, grupo C2, nivel de complemento de destino 18, escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, incluida en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y vinculada a la Oferta de Empleo Público del 2008.

II. Que el día 17 de mayo de 2010 concluyó el plazo para la presentación de instancias, constando que se ha presentado cuatro.

III. Que de conformidad con lo dispuesto al efecto, y a tenor de lo previsto en las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 75, de 29 de marzo de 2010, se debe aprobar y hacer público en el tablón de edictos de este Ayuntamiento la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dichas vacantes.

En consecuencia, y siendo competente esta Alcaldía a tenor de lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, conforme a la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, dispone cuanto sigue:

Primero.—Aprobar la relación provisional de admitidos, no habiendo excluido en las referidas pruebas selectivas, según sigue:

Admitidos

Número de orden. — Apellidos y nombre. — Documento nacional de identidad

1. — Barahona Rodríguez, Pascual. — 71211017-G.
2. — Cubas Santos, Ana Isabel. — 46935497-H.
3. — Muñoz Montero, David. — 51096284-J.
4. — Rozalén Badorrey, Juan Carlos. — 51379320-B.

Segundo.—Que se haga público la relación de admitidos, fijándose en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por período de diez días, a los efectos de que pueda ser examinada y formularse reclamaciones y/o correcciones.

Tercero.—Los miembros del tribunal, así como el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios, se harán públicos mediante anuncio que se fijará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, con ocasión de la aprobación definitivamente de los admitidos y excluidos.

En El Boalo, a 10 de junio de 2010.—El concejal de Seguridad, Joaquín Guisado Guisado.

(02/6.483/10)